



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
809

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Por medio de la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte y a la Secretaria de la Función Pública, para que atiendan, de manera inmediata, el conflicto existente entre la Dirección General del COBACH y su Sindicato, así como el problema general en la Administración del mismo.

**PRESENTADA POR:** Diputada María Isela Torres Hernández (PRI).

**LEÍDA POR:** Diputada María Isela Torres Hernández (PRI).

**SE ADHIERE:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 15 de agosto de 2017.

---

**TRÁMITE:** Se votó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 15 de agosto de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **Urgente Resolución**

### **H. DIPUTACIÓN PERMANENTE**

#### **PRESENTE.-**

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política Vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 167 fracción I y artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte así como a la titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ayer lunes 14 de Agosto, de acuerdo al calendario escolar oficial ingresaron miles de alumnos a los distintos Colegios de Bachilleres



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

en el Estado de Chihuahua, esta Institución pública goza de un alto prestigio a nivel nacional, por la calidad educativa con la que cuenta es por eso que cada año la demanda es mayor.

Lamentablemente, en los últimos meses se han presentado una serie de acontecimientos desafortunados dentro del COBACH, mismos que han tenido relevancia, incluso a nivel nacional.

Todos hemos sido testigos del conflicto que se ha generado por la designación de la actual Directora General María Teresa Ortuño, desde adeudos pendientes, despidos injustificados a trabajadores de la educación hasta la nula gestión de recursos federales a favor de la Institución, los cuales ponen en tela de juicio la alta calidad educativa con la que cuenta esta Institución.

Los recientes despidos injustificados realizados por parte de la Dirección General hacia los trabajadores sindicalizados han creado un ambiente de incertidumbre laboral entre los mismos, pero sobre todo consternación entre los alumnos y padres de familia quienes confían en esta Institución.



Las solicitudes de dialogo por parte del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres a través de su dirigente José Acuña Peralta hacia distintas Instancias Públicas Estatales han sido recurrentes y constantes, a cambio han recibido intimidaciones y más despidos injustificados.

El interés del Sindicato para recibir soluciones ha sido a tal grado de solicitar el apoyo por parte de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Stefany Olmos; para que investigue y proceda contra los malos manejos de los recursos económicos y humano, pero aún no han recibido respuesta. ¿Por qué cerrarse al dialogo?

Lo anterior ha orillado al Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres a que se anuncie un paro general a partir del próximo 17 de agosto, a lo que la Dirección General a expresado “El que vaya a paro, se le aplicará la ley”.

Por otra parte, se ha venido comentado de la probabilidad del cierre de distintos Colegios de Bachilleres en el Estado, tal es el caso del Plantel 12 extensión Valle de Zaragoza, mismo que ayer dejó sin educación a los alumnos que ya estaban inscritos, incluso ya habían



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

realizado el pago correspondiente, el cual no será reembolsado a los padres de familia quienes se encuentran molestos ante esta situación.

Estamos ante un conflicto grave que pudiera traer drásticas consecuencias en caso de que tanto el Gobernador, el Secretario de Educación y Deporte y la Secretaria de la Función Pública sigan sin tomar cartas en el asunto.

Requerimos como sociedad que se logre solucionar de la manera más favorable esta problemática que afecta el desarrollo de la educación en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente proyecto con carácter de:

## ACUERDO

UNICO.- Esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte y a la Secretaria de la Función Pública, para que atiendan de manera inmediata el conflicto existente entre la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dirección General del COBACH y su Sindicato, así como el problema general en la Administración del mismo.

**ECONOMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

**DADO** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 15 días del mes de agosto del año 2017.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ